

Fecha: 05-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: **CLASIFICADOS**

Pág.: 16
Cm2: 485,1
VPE: \$ 1.166.568

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Clasificados

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fonoavisos
227534313

100 VEHÍCULOS	200-300-400 PROPIEDADES	500 AGRÍCOLAS FORESTALES	600 CONSTRUCCIÓN	700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS	800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES	1200 SERVICIOS	1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN	1600 LEGALES Y PÚBLICOS
- Autos, 4x4 y Camionetas. - Motos, Taxis y otros. - Repuestos y Accesorios. - Servicios.	- Casas. - Departamentos. - Oficinas, Locales y otros. - Sitios, parcelas y otros.	- Maquinaria. - Animales. - Productos. - Insumos y Servicios	- Maquinaria. - Construcción. - Herramientas. - Reparaciones.	- Maquinaria y Equipo. - Muebles. - Instalación y accesorios. - Servicios.	- Hogar. - Comunicaciones. - Imagen y Sonido. - Computación. - Deportes y Pasatiempos.	- Transportes. - Préstamos. - Servicios Funerarios. - Saunas.	- Buscan. - Ofrecen. - Capacitación e Instrucción.	- Cheques. - Judiciales. - Remates. - Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles Venden Ordenados por Marca

SSANGYONG KORANDO



Año 2018, 2.2 diésel 100.000 km. Impecable vendiendo por renovación.

\$9.000.000
☎ 9 4443 9667

HORQUILLA CAT



V 160 b, 8 toneladas, reparada completa, fundas.

\$19.000.000
☎ +569 9323 5386

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES



Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas empresariales.

www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl
☎ +569 7777 6161 / +56 9 8838 2094

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO DE VILLA ALEMANA

requiere Educadora Diferencial 44 horas para reemplazo enviar Curriculum Vitae a personaleducacional.cva@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1608 Documentos Nulos

EXTRAVÍO CERTIFICADO LICENCIA conducir A-4, Escuela de Conductores Valparaíso Limitada, folio 00705364, Diego Andrés Cartagena Castro, 18.381.914-3

1611 Judiciales

EXTRACTO REMATE DERECHOS. Ante el 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ROL V-16-2025, "OVALLE", el 01 de julio de 2025, a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom ID 99054231676, código de acceso: 943063, se rematarán los derechos y acciones de doña Sara Adriana de la Fuente Martínez, declarada judicialmente interdicta, en el inmueble ubicado en Calle de Castro N°26, Lote B-10, Rol 10, Población La Campana, Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes. Inscripción de dominio a su nombre a fojas 188 N°253 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Monto mínimo de su hasta: \$4.285.715.- El precio se pagará íntegramente dentro del quinto día, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Remate vía Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale vista entregado en la

secretaría o depósito en cuenta Banco Estado N°22500051829, RUT: 61.918.000-3, usando cupón de pago en <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Comprobante debe acompañarse solo por Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" y enviarse correo a jli.losandes@pjud.cl, indicando asunto "POSTOR REMATE", con datos del postor y si actuará por sí o por tercero. Demás antecedentes en expediente V-16-2025. Secretaría.

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Quilpué (2º), causa rol V-47-2025 de interdicción y nombramiento de curador, cítese a audiencia de parientes de Jaime Patricio Tapia Contreras, para el 17 de junio de 2025, 15:00 horas, vía zoom. ID de la reunión: 968 2216 8459. Código de acceso: 954001. Secretaría.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Limache, causa rol V-47-2025, caratulada "NUÑEZ", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general, por resolución de fecha 25 de abril de 2025, se cita a audiencia para que comparezcan los parientes de doña Isabel Del Carmen Ullao Riquelme, cédula de identidad 6.570.388-2, para el día 3 de julio de 2025 a las 13:30 horas, la que se efectuará a través de la plataforma "Zoom", ID de reunión: 992 5998 8024, código de acceso: 889922. Secretaría.

NOTIFICACIÓN: TERCER JUZGADO Civil Viña del Mar, causa Rol C 137-2018, Pagaré, cobro de, BANCO DEL ESTADO con AREVALO ACHAMIS GRACIELA ANGELA, por resolución de fecha 22 de julio de 2024, se ordenó notificar por avisos y en extracto: Viña del Mar, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro Proveyendo la solicitud de 24 de junio del folio 84. A lo principal y al primer otrosí, atendido el mérito de los antecedentes, efectúese la presentación en el expediente digital que corresponda. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento, con citación. Al tercer otrosí, por desarchivados

los autos. Cumpla el solicitante con efectuar alguna gestión útil dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de ser archivados si así no lo hiciera. Notifíquese a la parte ejecutada de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal.

TRIBUNAL DE FAMILIA de Viña del Mar, en causa RIT C-3008-2024, sobre aumento de alimentos, "MINAY/PINO", se ha ordenado notificar por avisos la demanda interpuesta por doña NATALIA ARACELI MINAY NAVIA, proveído de fecha 23 de octubre de 2024, resolución de día 15 de abril del año en curso, que cita al demandado, don JULIO CESAR PINO CARMONA, RUN 16.103.376-6, a audiencia preparatoria de juicio fijada para el día 18 de junio de 2025 a las 10:00 horas, de forma presencial ante el mismo tribunal ubicado en calle Traslaviña 145 de Viña del Mar, o en su defecto, por videoconferencia a través de la aplicación ZOOM en caso de tener medios idóneos y resolución de 15 de abril del año en curso, que ordena la notificación por avisos. Lo anterior, bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 59 de la Ley 19.968.

1º JUZGADO CIVIL Valparaíso, autos rol: C-99-2023 caratulada "Banco Falabella / Vega", con fecha 7 de mayo de 2025, folio 79, se dicta sentencia definitiva, parte resolutiva; resolviendo lo siguiente: I. Que se acoge la demanda de cobro de pesos, deducida en lo principal de folio I, y, condena al demandado Rodrigo Ignacio Vega Gómez, ya individualizado, a pagar a la demandante, Banco Falabella S.A., la suma de 1.522.9115 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional por la suma de \$53.146.566.-, más intereses, multas, reajustada, desde la fecha de esta sentencia a

PROYECTO EXTRACTO. ANTE 3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR en causa no contenciosa sobre interdicción por demencia, ROL V-84-2025, caratulada "GALLARDO", se cita a audiencia de parientes el día 23 de junio de 2025 a las 13:00 horas, a los parientes de doña ELENA DE LAS MERCEDES MORALES SILVA, RUN 5.145.303-3. Para comparecer por videoconferencia por plataforma Zoom, Link: <https://zoom.us/j/9763548023?pwd=cV8zTU1zQ01pcVrcVlYkplUVRTUT09IDdeReunión:9763548023>, código de acceso 965043.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA Juzgado Letras Limache, Causa Rol V-14-2025, caratulada "AVILA/ESTAY", por sentencia de fecha 30/04/2025 concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Elizabeth Angelina Estay Cisternas, en favor de heredero testamentario Christian Orlando Ávila Estay, como asignatario a título universal en la forma y condiciones instituidas en el testamento solemne abierto con fecha 12 de noviembre del año 2004, otorgado ante don Nelson Lister Nazif, notario público titular de Limache, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de La Ligua, causa civil rol V-416-2023, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 15 abril 2025, se declara: I. Que, se deja sin efecto la designación de curador definitivo de Brayan Sebastián Olguín Gallardo, RUT 19.727.098-5, recaída en José Arnoldo Arcides Olguín Soto, RUT 4.615.282-4, quien fuera designada por sentencia de fecha 16 enero 2019, causa Rol V-412-2018, del Juzgado de Letras de La Ligua. II. Que, se designa curador definitivo del interdicto, don Brayan Sebastián Olguín Gallardo, RUT 19.727.098-5, a su hermano, Luis Alduvino Olguín Ortiz, RUT 10.544.860-0.

EXTRACTO: NOTIFICA DEMANDA-

ma afirmativa". Viña del mar, 28 de mayo de 2025. Dora Smirnoff Schapira. Ministro de Fe.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ROL V-34-2025, caratulada "CIFUENTES/", materia: interdicción por demencia y designación de curador, cita audiencia de parientes supuesto interdicto doña DENNISSE ANDREA ESCOBAR CIFUENTES, fecha 13 de junio de 2025, a 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en dependencias del Tribunal, calle Prat 779, piso 4º, Valparaíso. Secretaría.

EXTRACTO. 1º JUZGADO de Letras de Quilpué. Causa ROL V-122-2024 interdicción por demencia, por sentencia de fecha 13 de enero de 2025, se ha decretado la interdicción definitiva por demencia de don ENRIQUE JORGE GORDILLO VILLALOBOS, cédula de Identidad número 4.400.954-4, quien ha quedado privado de la administración de sus bienes. Se designa como curador definitivo a su hijo don VÍCTOR ENRIQUE GORDILLO CASAGRANDE, cédula de identidad número 9.067.873-6

EL JUZGADO DE Familia de Limache, en causa RIT C-625-2024, ordena notificar a JAIRO ANDRÉS VALENCIA CASTRO, RUN N°17.142.148-9, de la demanda interpuesta por Paola Valentina Mauna Campos, que fija alimentos provisionarios a favor de THIAGO AGUSTÍN VALENCIA MAUNA en 2.2456 UTM, que la parte demandada deberá pagar los cinco primeros días de cada mes. El demandado tendrá el plazo de cinco días hábiles para oponerse al monto provisorio decretado. Si en el plazo indicado no existe oposición, dicha resolución causará ejecutoria; resolución del 06 enero 2025 y, la resolución del 15 de abril de 2025, que cita a audiencia preparatoria para el 12 de junio de 2025, a las 08:30 horas, a la que deberá comparecer personalmente en dependencias de este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La au-

Fecha: 05-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: CLASIFICADOS

Pág.: 17
 Cm2: 520,9
 VPE: \$ 1.252.664

Tiraje: 11.000
 Lectora: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

1611 Judiciales

EXTRACTO. EL JUZGADO de Letras de La Calera, en causa Rol V-19-2025, cita a audiencia de parientes de doña MAGALY DEL CARMEN SORBARZO SEPÚLVEDA, RUT 5.966.019-5, para el día 24 de junio de 2025, a las 11:00 horas, por medio del sistema de videoconferencia, <https://www.zoom.us>, con la ID personal de la reunión 9116879265. Jefe de Unidad.

EXTRACTO. EL JUZGADO de Letras de La Calera, en causa Rol V-11-2025, cita a audiencia de parientes de doña GUILLERMINA ESTER SALAZAR CIFUENTES, RUT 5.725.164-6 para el día 27 de junio de 2025, a las 11:00 horas, por medio del sistema de videoconferencia, <https://www.zoom.us>, con la ID personal de la reunión 9116879265. Jefe de Unidad.

1612 Remates

REMATE EN JUICIO Ejecutivo, caratulado "Banco de Chile con Ponce", Rol N° C-1679-2024, del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, el día 25 de junio de 2025, a las 13:30 horas, se llevará a efecto el remate de la Vivienda signada con el número Ciento Dieciséis, del Condominio Los Solares De San Esteban, Etapa II, ubicado en Avenida Las Parras número mil uno de la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 430 al final del Registro de Propiedad del año 2012, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avaluó de la Propiedad N° 128-116, de la Comuna de San Esteban. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$79.725.437. El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado mediante Vale Vista a la orden del tribunal o Cupón de Pago del Banco Estado a la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsable de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través del teléfono 342421150. (3) Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes

formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N°22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j11.losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. (5) Previo al remate, la Sra. Secretaria del tribunal -o quien la subroga- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. (6) El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" (7) Al postor no adjudicatario que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado, se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día de la subasta. (8) La parte ejecutante deberá acompañar las publicaciones del remate, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Datos Link audiencia: <https://pjud.cl/zoom.us/j/98291305685?pwd=H2ixVauVtjA2CUiVt9dJuerdjhgf.1> Código de acceso: 968492. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaria.

REMATE JUDICIAL VIERNES 06 junio 2025 12:00 horas online plataforma zoom orden Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol: E-4790-2024 Tanner Servicios Financieros con Cruz, en Santa Marta 401, Playa Ancha, Valparaíso. Automóvil Suzuki Celerio GLX HB 1.0 Año 2022 inscripción: SCJP71-8 Garantía previa, transferencia \$ 500.000.- Exhibición 4-5 junio 11 a 17 horas, comisión más impuestos legales. Edúis Godoy Toro, Bárbara Godoy Toro RNM 1.471-1.728. Consultas fono: 988880195 martillero@rematesgodoy.cl www.rematesgodoy.cl

REMATE. JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA Rol C-1589-2023, "Banco Santander-Chile con Durand", fecha 26 junio 2025, 12:00 hrs. se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/9992183198?pwd=MnhMzH2NHbxeVRXTTdieDZCeStnZ09. Meeting ID: 999 2118>

3198 Passcode: remate. Inmuebles a subastarse: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Condominio Mirador de Peñablanca, calle God Bless You N° 0260, Departamento 232, piso 3, Edificio Dos, singularizado en el plano agregado con el número 2183 y 2184 en el Registro de Documentos de 2015, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se incluyen además los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1484 vuelta número 2394 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para las posturas es de \$61.880.185.- Haciendo presente que se rematará como un todo, en el estado material y jurídico en que se encuentran, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta, con los gravámenes que se indican en las bases de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es, viilaalemana.remates@pjud.cl, con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa. Jefe de Unidad (S).

KATRINA SALINAS ALLENDES Reg. 1452, Daniela Salinas Allendes Reg. 1331, Martilleros Públicos, Rematará 6 junio 2025 a las 13:00 horas en Santa Marta 401 Playa Ancha Valparaíso vía plataforma Zoom Orden 2° Juzgado de Letras Quilque Juicio Forum con Moena Rol C-2503-2024 Station Wagon DFSK modelo SUV Glory 580 L8 año 2022 placa RVGD.74 comisión más impuestos, garantía \$ 500.000 Exhibe Miércoles y Jueves de 9:00 A 16:00 HRS. Video en Facebook como Remates Salinas y Remates Maipú e Instagram consultas al wasap 569 40583203 o rematesalinas@gmail.com

MAURICIO LEIVA CHAMORET RNM 1801 rematará 06 junio 2025, 14:00 hrs. vía Zoom en Santa Marta 401 Valpo., Forum con Pereira orden 1° Jdo Letras de Quilque, C-1233-2024, Station Wagon Changan CX70 1.5 aut año 2022, patente RRSK18, garantía \$250.000 exhibe en Facebook o Instagram como Remates Maipú mleivachamb@gmail.com 988459291

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 18 de junio del año 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso:

ID Reunión: 914 5714 4920. Código de acceso: 849417. Se rematará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Población Palermo, Avenida Paul Harris N° 455, individualizada en el plano agregado con el N° 46 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 1988. Inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana a fojas 1.652, N° 2.694 del año 2015. Mínimo para subasta será la suma de \$ 56.344.241.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal (No transferencia Electrónica ni Vale Vista). Hasta las 12:00 horas del día 16 de junio del año 2025, interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 16 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 16 de junio de 2025, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: jc2_vinadelmar.remates@pjud.cl, solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 16 de junio de 2025. Para participar interesados deberán contactar: a) Con Clave Única del Estado activa; b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo Rol N° C-4.875-2024, caratulado "Banco Itau Chile con Opazo" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 11, Santiago, día 24 de Junio de 2025, a las 15:40 horas, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento 1805 / Estacionamiento 74 del tercer piso, del Condominio Edificio Blue, con acceso principal por calle Traslaviña N° 60, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Inscritos a nombre de Francis Juliana Santand Flores a fojas 5.153 N°6.142 Registro de Propiedad del

año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas será la suma de \$48.316.135.-. Postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021 Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, postores interesados subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Santand" Rol C-16528-2024. Secretaria.

REMATE: JUZGADO LETRAS VILLA ALEMANA, filio remate para 24 de junio 2025 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE S.A. CON VALENZUELA, Rol C3565-2023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9992183198?pwd=MnhMzH2NHbxeVRXTTdieDZCeStnZ09. Meeting ID: 999 2118 3198>; Passcode: remate. Se rematará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO LOS MAITEÑES, AVENIDA VICEPRESIDENTE BERNARDO LEIGHTON GUZMAN N° 1251, CASA 58, que CORRESPONDE A LA UNIDAD 58, SINGULARIZADA PLANO AGREGADO N° 2997 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales bienes comunes. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de JEANPIERRE ROBERTO VALENZUELA MURA a fojas 943 N°1490 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de \$71.556.225. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), que deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de subasta al correo electrónico al Tribunal, esto es viilaalemana.remates@pjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada pos-

tor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Jefe de Unidad (S).

EXTRACTO: 5TO JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779, 8 piso, Valparaíso, Rol C-3270-2023, por videoconferencia rematará el día 25 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en el siguiente link: <https://pjud.cl/zoom.us/j/99116846781?pwd=w3fwgqbjf42z6cjjblptcyov4w.1> propiedad raíz ubicada en Olmué, casa N°10 del 2° piso, "Condominio Olmué Club", plano N° 1256 registro documentos año 2010; Avenida Granizo N° 7301, Olmué, plano fusión agregado N° 471 registro documentos de 2009. Se comprende derechos dominio, uso y goce en terreno y bienes comunes. Título de dominio inscrito a nombre de Paulina Alejandra Olguin Narvaez a fojas 1732 N°1801 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Limache al año 2011, y propiedad raíz ubicada en Olmué, casa N°2 del 2° piso, plano N°1256 registro documentos año 2010; Avenida Granizo N° 7301, Olmué, plano fusión N° 471 registro documentos de 2009. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes. Título de inscrito a nombre de Paulina Alejandra Olguin Narvaez a fojas 1356 vuelta N° 1375 registro propiedad Conservador Bienes Raíces de Limache año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$56.493.080.- y la suma de \$65.726.651.- respectivamente. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Interesados, excepto ejecutante, consignar garantía individual suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaíso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl y kceaa@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo computador, teléfono, tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes Rol N C-3270-2023, BANCO SANTANDER-CHILE CON OLGUIN". Secretaria ad hoc.